

Expediente: 1499/15
Carátula: NUCLEO ENCENDIDO S.R.L., S/ PAGO POR CONSIGNACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GONZALEZ BAIGORRIA, NATALIA CAROLINA-DEMANDADO
23260293419 - BAIGORRIA DE GONZALEZ, PATRICIA ELIZABETH-DEMANDADO
27284169447 - GONZALEZ BAIGORRIA, ROBERTO MAXIMILIANO-DEMANDADO
27323717597 - VAZQUEZ NUÑEZ, ESTELA DE LAS GRACIAS-DEMANDADO
20240593182 - NUCLEO ENCENDIDO S.R.L., -ACTOR
27228051433 - CARINO, ROXANA ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO
20216223803 - ALMIRON, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
23260293419 - GONZALEZ BAIGORRIA, FLAVIO ALEJANDRO-DEMANDADO
23260293419 - BAIGORRIA, PATRICIA ELIZABETH-DEMANDADO
23260293419 - ALMIRON, MARIA DEL MILAGRO-DEMANDADO
23260293419 - GONZALEZ ALMIRON, ROQUE GABRIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1499/15



H105015475987

JUICIO: "NUCLEO ENCENDIDO S.R.L., s/ PAGO POR CONSIGNACION"- EXPTE. N° 1499/15.-
Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación de fecha 17/12/24, efectuada por la letrada Andrea Mariana Lobo, por derecho propio:

Atenta a lo solicitado, LIBRESE OFICIO al Banco Macro S.A. a los fines de que sirva informar el monto de los intereses que generó el plazo fijo (dentificado mediante certificado de depósito n° 19287153) respecto de los montos correspondientes a la retención en concepto de afianzamiento de honorarios Dra. Andrea Lobo (suma total de \$21.577,44) realizada por decreto del 27/02/24, hasta su desafectación en fecha 16/05/24. Adjúntese al oficio a librar copia del mencionado decreto del 27/02/24. GGJA 1499/15

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.